

RESOLUCION
N° 880 /92

EXPEDIENTE N° 2/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.952

Buenos Aires, *7* de setiembre de 1992.-

Teniendo en cuenta lo establecido por la Resolución N° 1191/92 S.S.J., autorizase a la Subsecretaría de Administración a liquidar a los agentes de la Dirección General de Arquitectura y Servicios comprendidos en la resolución nombrada -en concepto de gastos de almuerzo- la suma de PESOS CINCO (\$ 5.-) por persona debiéndose afectar el gasto resultante con cargo a la partida pertinente del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1992.-

Regístrese, hágase saber y remítase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

Heuride Lecchini

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN